



El Ministro de Defensa

Madrid, 17 de Diciembre de 1985

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
MADRID

Querido Presidente:

Publicadas la Ley Orgánica del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas y posteriormente la Ley Orgánica del Código Penal Militar, te he enviado, por los canales habituales, el borrador del anteproyecto de la Ley Orgánica de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, que constituye, como sabes, la tercera de las Leyes para la reforma de la Justicia Militar. Es un proyecto de gran importancia que pretendo someter a la aprobación del Consejo de Ministros a la mayor brevedad posible.

Con ella se cumple el compromiso fijado de remitir a las Cortes estas tres importantes Leyes en el curso de la presente legislatura y sólo queda pendiente la Ley relativa al procedimiento, cuya elaboración está muy avanzada y que cerrará la reforma y modernización de la Justicia Militar.

Quiero resaltarle la gran trascendencia que tiene para las Fuerzas Armadas la reforma que contiene la presente Ley y las dificultades que hemos ido salvando hasta conseguir que la misma sea en gran medida aceptada por todos. Creo que se ha conseguido un equilibrio de intereses contrapuestos que la harán muy viable en la práctica. Por todo ello te pido que la estudies con interés y urgencia y espero tu valiosa colaboración.

Recibe un fuerte abrazo,